



STEP  
**202422601231441**

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 23 de 2024

Señora  
**JENNIFER ROSAS**  
AC 17 81 A 07 TO 1 AP 1106  
JENNIFER.ROSAS1@GMAIL.COM  
Bogotá - Bogotá DC

**REF.:** Petición recibida con radicados plataforma Bogotá Te Escucha BTE 4000332024 e IDU 202418501537932 del 3 de septiembre de 2024. Solicitud instalación paso peatonal seguro Avenida Centenario - Calle 81.

Respetada Señora Jennifer, cordial saludo:

En atención a la comunicación de la referencia, mediante la cual plantea lo siguiente:

*“...La intersección de la avenida calle 17 con carrera 81 a ha experimentado un incremento significativo en la densidad poblacional debido a la construcción y entrega de dos proyectos de vivienda de más de 1500 unidades de apartamentos, que han generado un aumento considerable en la densidad poblacional y en el flujo de peatones diario, incluyendo niños y adultos mayores. Esta situación ha generado preocupación en la comunidad, ya que los pasos peatonales seguros más cercanos se encuentran a una distancia superior a 1 kilómetro entre sí, lo cual representa un riesgo considerable para la integridad física de los transeúntes.*

*Por lo tanto, solicitamos respetuosamente al IDU la instalación de un paso peatonal seguro en dicha intersección, entendemos que un puente peatonal no puede ser ubicado por detrimento patrimonial por lo cual consideramos como comunidad que un semáforo similar al ubicado en la avenida cali frente al centro comercial nuestro Bogotá podría ser una solución para la comunidad.”. (sic)*

Al respecto, se informa que actualmente ésta Subdirección Técnica se encuentra estructurando el proceso de contratación de la construcción para la adecuación de la Avenida Centenario (Avenida Calle 13) al Sistema de Transporte Público Masivo, calzadas de tráfico mixto, nuevas ciclorrutas y espacio público, desde la carrera 69F hasta el límite occidente del Distrito, incluidas las demás obras complementarias en Bogotá D.C.

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web  
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

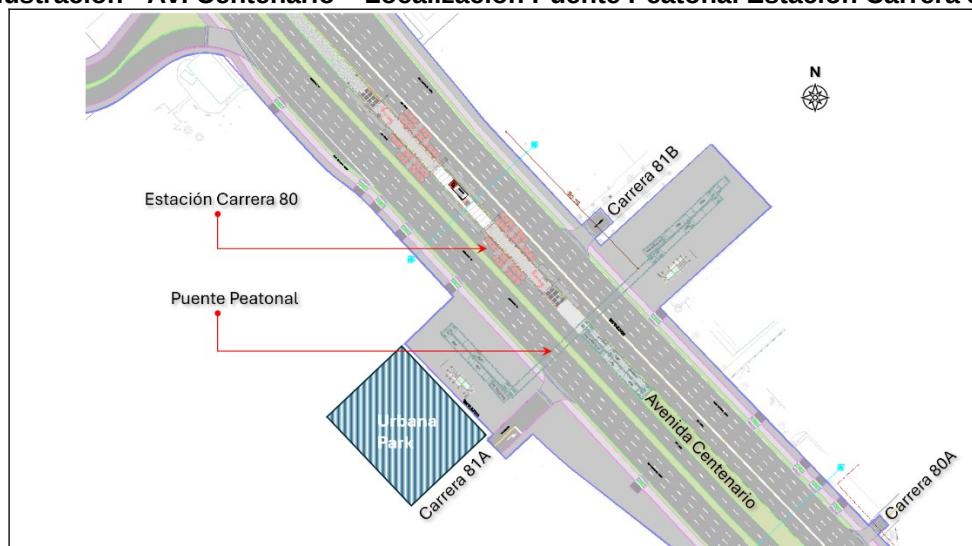


STEP  
**202422601231441**

Información Pública  
 Al responder cite este número

En dicha obra se incluye intervenir el punto señalado de la calle 17 (o Avenida Centenario) por Carrera 81, mediante la **construcción de un puente peatonal** que permitirá el paso transversal seguro de la calle 17 y el acceso a la **estación "Carrera 80"**, que allí se localiza, como se puede observar en la siguiente ilustración:

**Ilustración - Av. Centenario – Localización Puente Peatonal Estación Carrera 80**

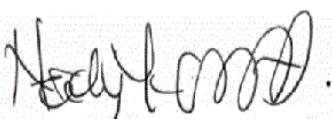


Fuente: IDU - DTP

La apertura de la licitación pública para dicha obra se tiene programada para el primer semestre de la siguiente vigencia y con este proyecto se estará dando solución definitiva tal como lo plantea en su solicitud.

Finalmente, copia de esta comunicación se envía a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá – “Bogotá Te Escucha”.

Cordialmente,



**NEIDY YASMIN CRUZ ABRIL**

Subdirectora Técnica de Estructuración de Proyectos

Firma mecánica generada el 23-09-2024 09:34:57 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: BOGOTA TE ESCUCHA SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA NO REGISTRA - Bogotá DC - Bogotá - KR 8 10 65 - NO REGISTRA

Elaboró: PEDRO JULIAN GOMEZ HIGUERA-Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos

2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.